

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GARCIA GOMEZ JULIO CESAR

Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-099-10

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 062-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFF/ATFFS-TAHUAMANU

Inicio de vigencia del Plan: 06/08/2010 Zafra: 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 712.49

Consultor/Regente que suscribió OVALLE FPOCORI JONATAN

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/10/2011, Término: 29/10/2011

Nro Res. Inicio PAU: 094-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 160-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 456-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 043-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Infundado

Multa Determinada: 3.24U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado sin movilizado sin movilizado movilizado sin corta autorización autorización con autorización con (m3)segun reporte de (m3)relación al total relación al total



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Brosimum alicastrum Manchinga		108.478	10.277	20.554	200%	18,9%
2	Chorisia integrifolia Lupuna		140.053	139.369	278.738	200%	199%
3	Copaifera reticulata Copaiba		8.183	7.991	15.982	200%	195,3%
4	Coumarouna odorata Shihuahuaco	•	116.901	116.328	151.434	130,2%	129,5%
5	Hura crepitans Catahua		46.104	40.618	81.236	200%	176,2%
6	Hymenaea sp. Azúcar huayo		39.635	39.545	79.09	200%	199,5%
7	Matisia sp. Sapote		59.734	57.077	114.154	200%	191,1%
8	Schizolobium sp. Pashaco		52.501	50.391	100.782	200%	192%
9	Sickingia tinctoria Guacamayo caspi		14.653	13.545	27.09	200%	184,9%

Fuente: Resolución N° 160-2014-OSINFOR-DSPAFFS y Resolución N° 456-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Myroxylon balsamum Estoraque		3.039	0
2	Amburana cearensis Ishpingo		23.297	0
3	Manilkara bidentata Quinilla		29.514	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 16:45:02

Inciso	Descripción				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspond <mark>iente autori</mark> zación; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aproyechamiento forestal.				